



**ESTUDIA**

# DIPLOMADO INTERNACIONAL EN SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y TÉCNICAS DE LITIGACIÓN

**DURACIÓN**  
**120 HORAS**

**INICIO**  
**7 DE JULIO**

**TERMINACIÓN**  
**9 DE SEPT.**



**Universidad**  
**Santander**

DECRETO EJECUTIVO No. 31 DE 02/03/2001 - ACREDITACIÓN CONEAUPA Resolución No. 06 DE 31/07/2014

# JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO

Con la Ley 63 de 28 de agosto de 2008, se implementó en Panamá un nuevo sistema procesal penal con tendencia acusatoria, que modifica de manera sustancial el rol que deben cumplir quienes en él intervienen. En la actualidad y dada la manera progresiva como se dispuso su vigencia (Ley 48 de 1 de septiembre de 2009) ya rige en todo el territorio, razón por la cual se hace necesario que Jueces, Fiscales, Abogados litigantes y demás profesionales que interactúan en el nuevo sistema conozcan las nuevas técnicas propias del juicio oral eje central de las intervenciones en las audiencias.

El Diplomado "Internacional en Sistema Penal Acusatorio y Técnicas de Litigación", integra los conceptos de proceso, dogma, técnica y argumentación, a través de una metodología activa, con énfasis en ABP (aprendizaje basado en problemas) y MC (método del caso) con el propósito no solo de formar en las bases teóricas que lo desarrollan sino ejercitar a los profesionales en su práctica.

## OBJETIVO CENTRAL

- La enseñanza de las técnicas del proceso oral para que los discentes desarrollen habilidades, destrezas y conductas, acordes con las necesidades de transformación de la cultura procesal panameña.

## OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Conocer los fenómenos sociojurídicos mediante la comprensión de las normas, los principios, valores y políticas, el planteamiento de problemas, la conceptualización del conocimiento práctico y la observación experimental.
- Plantear interrogantes sobre los hechos y el derecho; determinar los hechos relevantes jurídicamente; formular hipótesis sobre su imbricación; recopilar y producir información para verificar la hipótesis y validarla para formular argumentos, teorías o conceptos generales.
- Determinar el significado, alcance, sentido o valor de los enunciados normativos, frente a las situaciones fácticas concretas a que dichas disposiciones deben aplicarse.
- Desde la argumentación plantear una proposición, teoría o conclusión; reunir los fundamentos fácticos, jurídicos y probatorios que las sustentan; y clarificar y evaluar organizadamente los medios de prueba.
- Manejar las técnicas de la oralidad para dar a conocer de manera clara, exacta, relevante, profunda, amplia, coherente, lógica y persuasiva las ideas y argumentos; interrogar y objetar; e intervenir asertivamente en los debates sin improvisar.
- Analizar y sintetizar dinámicamente las interacciones entre los elementos constitutivos de una situación o fenómeno, a partir de la aplicación de reglas y principios.
- Organizar el pensamiento y unir los hechos, el derecho y los argumentos; planificar y desarrollar las actividades prácticas; visualizar y ejecutar las actuaciones judiciales; y estructurar y dar forma coherente al discurso jurídico.

## PLAN TEMÁTICO

- Sistemas penales comparados.
- Argumentación jurídica en el sistema penal acusatorio.
- Técnica de audiencias preliminares y previas al juicio (fase intermedia).
- Técnicas del debate probatorio.
- Reglas de evidencia.
- Técnicas de preparación y presentación del caso.
- Argumentación, evaluación del caso y preparación de la simulación final.
- Simulaciones.
- Evaluación y retroalimentación.

## PEDAGOGÍA

Todos los módulos se trabajarán con base en la técnica didáctica expositiva, con participación activa de los discentes en la identificación y formulación de ejes problemáticos. Método descriptivo, complementado con algunos ejercicios prácticos y el planteamiento de problemas para resolver en grupos y modelo de clase activa, partiendo del planteamiento de un caso hipotético o real, siguiendo con la exposición de cada técnica del juicio oral por parte del instructor con la respectiva demostración, pasando por la realización de ejercicios prácticos por parte de los discentes, para culminar con la escenificación de un juicio simulado donde los participantes aplican todas las técnicas de manera integral.

Lo anterior implica utilizar el método denominado Entrenamientos en Cortes según el cual la clave del aprendizaje está en la mezcla de cuatro saberes: saber escuchando, saber viendo, saber haciendo y saber practicando. Se utilizarán ayudas visuales, textos, escenarios simulados de audiencias.

# EVLUACIÓN

Se evaluarán aspectos teóricos y prácticos, determinados por cada uno de los docentes de acuerdo a las competencias.

# HORARIO

Viernes de 6 p.m. a 10 p.m. y sábados de 8 a.m. a 12 a.m. y de 2 p.m. a 6 p.m.

# PERFIL DE LOS INSTRUCTORES

## **Dr. José María Peláez.**

Abogado, Especialista en el Combate del Crimen Organizado, Corrupción y Terrorismo de la Universidad de Salamanca (España), Magister en Derecho Penal de la Universidad Libre de Colombia, Magister en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica de la Universidad Libre de Colombia, Candidato a Doctor de la Universidad Libre de Colombia, Investigador y ex – Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Libre de Cúcuta, Profesor Universitario en Pregrado y Postgrado a nivel Nacional. Con estancias cortas en investigación en la Universidad de Göttingen (Alemania) y observatorios del funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio a través del Departamento de Justicia de los Estados Unidos en la ciudad de Washintong D.C.

## **Dr. Harry Mora.**

Abogado, Especializado en Derecho Penal con enfoque Constitucional, estudiante regular del programa de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires, candidato a Magister de la Universidad de Barcelona, capacitador nacional e internacional en Sistema Penal Acusatorio del Departamento de Justicia de los Estados Unidos y de OPDAT. Actualmente asesor legal del Departamento de Justicia de los Estado Unidos.

## **Dr. Carlos Andrés Gúzman.**

Abogado, Master en Derecho Penal por la Universidad Externado de Colombia, Magister en Política Criminal (título oficial) por la Universidad de Málaga (España), candidato a Doctor por la Universidad de Salamanca. Profesor de la Maestría en Derecho Penal de la Universidad Libre de Cali (módulo de pruebas en el sistema acusatorio) y de las Universidades Colombianas Nueva Granada, UCC, Tadeo Lozano, entre otras, en temas de sistema acusatorio. Conferencista invitado en México, Argentina, Perú, El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica, España y Panamá. Autor de varios textos jurídicos sobre responsabilidad penal juvenil, así como sobre sistema acusatorio. Se ha desempeñado como Fiscal, Juez Especializado (crimen organizado), Subdirector Nacional del Sistema Acusatorio y Director Nacional de Derechos Humanos de la Fiscalía General de Colombia, Magistrado auxiliar de la H. Corte Suprema de Justicia de Colombia y Procurador en Materia Penal.

## **Luis Fernando Bedoya.**

Abogado, Especialista en Derecho Administrativo, Derecho Tributario, Derechos Humanos, Derecho Penal, y Pruebas Penales, En la actualidad, adelanta estudios de Doctorado en Derecho Penal en la Universidad de Buenos Aires (UBA), Fiscal Seccional durante más de 10 años, durante 5 años dedicado a la capacitación institucional de los Fiscales colombianos para la implementación del Sistema Acusatorio, Asesor Legal de la Embajada de los Estados Unidos durante cinco años, con la específica responsabilidad de diseñar y ejecutar programas de capacitación a Fiscales y Jueces, Profesor de varias Universidades Colombianas en los niveles de Especialización y Maestría, Coordinador de la Especialización en Derecho Procesal Penal de la Universidad Autónoma Latinoamericana durante 10 años. Autor de varios textos institucionales para la formación de Fiscales en Sistema Acusatorio: La Prueba en el Sistema Acusatorio, Argumentación Jurídica, Principio de Oportunidad, Evaluación del Caso y Argumentación en las Audiencias Preliminares. Autor de varias obras en el área de Sistema Procesal: Prueba de Referencia y otros usos de Declaraciones Anteriores al Juicio Oral, y los Derechos Fundamentales en el Sistema Acusatorio Colombiano.

## **Juan Carlos Solano Gutiérrez.**

Abogado, Especialista en Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Colombia, Especialista en Derechos Humanos de la Universidad Complutense de Madrid (España), Especialista en Derecho Constitucional de la Universidad Libre de Colombia, Candidato a Magister en Derecho Penal de la Universidad de Salamanca (España) y Santo Tomás de Colombia, Profesor Universitario en las Universidades Colombianas de: Pamplona, Libre, UDES y Simón Bolívar, Capacitador en Derechos Humanos de la Oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas en Colombia, capacitador en los programas de formación de funcionarios de Policía Judicial de la Fiscalía General de la Nación, Fiscal delegado ante el Tribunal Superior de Cúcuta (e). Fiscal Seccional delegado ante los Jueces Penales del Circuito, Juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, Juez Penal del Circuito de Conocimiento en el Sistema Penal Acusatorio, Magistrado Auxiliar en la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, Procurador Judicial Penal II.

## **Vadith Orlando Gómez Reyes.**

Abogado, Ex juez de la República, Magister en Derecho Penal, Especialista en Derecho Administrativo, candidato a Doctor de la Universidad Libre, Director del Departamento de Derecho Penal, Maestría y Especialización en Derecho Penal y Criminología de la Universidad Libre, profesor de pregrado y postgrado de las Universidades Libre en Colombia, Autónoma de Colombia, Libertadores, Gran Colombia en el área de Derecho Penal, integrante del Observatorio Constitucional de Intervención Ciudadana de la Universidad Libre.



DECRETO EJECUTIVO No. 31 DE 02/03/2001 - ACREDITACIÓN CONEAUPA Resolución No. 06 DE 31/07/2014

**Contactos:**

Tels: 394-3490 / 394-3470

**E-mail:**

*internacional@usantander.edu.pa*

**Dirección:**

Avenida Colombia entre calles 44 y 45  
Edificio Universidad Santander

[www.usantander.edu.pa](http://www.usantander.edu.pa)

 Universidad Santander Panamá

**Estamos ubicados frente al Parque Urracá**